



ACUERDO No. CSJBTA18-113
13 de diciembre de 2018

"Por medio del cual se formula la lista de elegibles para el cargo de Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)"

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
BOGOTA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en sesión de la fecha

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Formular en orden descendente de puntaje, la lista de elegibles para la provisión del cargo de Asistente Administrativo 6 - (Educación Media); conforme al registro de elegibles integrado por quienes superaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. SACUNA 10- 15 de 2010 y optaron dentro del término legal por las vacantes publicadas:

Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)

DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BOGOTA Y
CUNDINAMARCA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL
1	51.924.624	TORRES LEON	MYRIAM ADRIANA	495,65

ARTICULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta

JNM/ Poc